

**INFORME DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS  
MUNICIPIO DE MEDELLIN (01/07/2016 – 31/12/2016)**

**EMISION Y COLOCACION DE BONOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA**

**DICIEMBRE DE 2016**

<b>CLASE DE TÍTULO:</b>	Bonos de Deuda Pública interna
<b>EMISOR:</b>	Municipio de Medellín
<b>MONTO DE LA EMISIÓN:</b>	Doscientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta millones de Pesos (\$248.560.000.000)
<b>VALOR NOMINAL:</b>	El valor nominal de cada uno de los Bonos de Deuda Pública interna del Municipio de Medellín será de diez millones de Pesos (\$10.000.000)
<b>VALOR MÍNIMO DE INVERSIÓN:</b>	La Inversión Mínima será la equivalente al valor de un (1) Bono, es decir diez millones de Pesos (\$10.000.000)
<b>SERIES:</b>	Según el plazo y tasa, las Series de los Bonos de Deuda Pública interna podrán ser: (i) Serie A: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos indexados al IPC más un Margen; (ii) Serie B: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos y con tasa de interés fija; (iii) Serie C: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos indexados a la DTF más un Margen; y (iv) Serie D: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos e indexados al IBR más un Margen.
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA EMISIÓN:</b>	Deceval S.A.
<b>REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES:</b>	Helm Fiduciaria S.A.

## ENTIDAD EMISORA

De conformidad con la Constitución Política, el Municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, que tendrá a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan. Cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. A partir de mil ochocientos ochenta y seis (1886), el Emisor se categoriza como Municipio y capital del Departamento de Antioquia.

El Municipio de Medellín es una entidad territorial de Categoría Especial de acuerdo con la ley 617 de 2000, dado que supera los requisitos legales establecidos para dicha categoría pues cuenta con ingresos corrientes de libre destinación de 1.125.482 millones de Pesos para el año dos mil trece (2013) y su población estimada en el mismo año era de dos millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos veinticinco (2.417.325) habitantes, según información del DANE.

El Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, ordena al Emisor prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Política y las leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio de Medellín.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Tomado del Prospecto de Emisión y Colocación

## DATOS RELEVANTES

**CALIFICACIÓN:** El día 23 de noviembre de 2016, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Medellín en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Asimismo, afirmó en 'AAA(col)' las calificaciones tanto de la Quinta emisión de Bonos de Deuda Pública por COP141.000 millones como las de la Sexta emisión de Bonos de Deuda Pública realizada en 2014 por COP248.560 millones.

La acción de calificación refleja la fortaleza financiera de Medellín, su importancia en el contexto nacional, la administración fiscal y financiera sólida, el desempeño operacional y la exposición de su deuda al riesgo cambiario aunque sus indicadores de deuda aún son manejables.<sup>2</sup>

## ENTORNO ECONOMICO

**Economía** - En el tercer trimestre del año la economía colombiana continuó con el proceso de ajuste registrando un

crecimiento de 1,2%, en parte explicado por el paro camionero que finalizó en el mes de agosto y por la debilidad de la demanda interna. Para 2016 Corpbanca prevé un crecimiento de 1,8% revisado a la baja desde 2,0%, tras el desalentador dato del tercer trimestre. Para 2017, la expectativa de crecimiento se mantiene en 2,5% (aún sin incorporar los efectos de la Reforma Tributaria).

**La inflación** con corte a noviembre fue de 5,96% anual, a la baja frente a la inflación de octubre de 6,48% y de junio de 8,60%. La desaceleración en la variación anual se explica principalmente por dos razones: una base estadística alta en 2015 y la corrección acelerada de los precios de los alimentos tras la finalización de los choques de oferta, particularmente del Fenómeno del Niño. Corpbanca estima una inflación anual para 2016 de 5,6%, y para cierre de 2017 de 4,30%. El Banco de la República sorprendió en diciembre recortando la tasa Repo en 25 pbs a 7,50% argumentando riesgos en términos de actividad y menores presiones inflacionarias a corto plazo. Otras tasas de interés empezaron a

<sup>2</sup> Tomado del Informe de la calificadoradora de fecha 23 de noviembre de 2016.

absorber el ciclo bajista de la política monetaria que ya comenzó; la DTF a 90 días terminó en diciembre sobre 6,86% E. A. frente a 7,00% en noviembre y 6,93% en junio, mientras la IBR a un día ajustó en diciembre 7,13%, desde 7,36% en noviembre y 7,13% en junio.

**Mercados** - la referencia TES 2024 terminó en diciembre con un rendimiento de 6,90%, a la baja frente a junio (7,26%). El empinamiento de la curva de rendimientos de los TES tasa fija – medido por la distancia entre los vencimientos julio 2024 y noviembre 2018– aumentó 15,6 pbs, al subir desde 56,0 pbs en junio a 71,6 pbs en diciembre. La cotización del dólar interbancario para cierres de mes subió levemente, desde 2.916 pesos por dólar en junio a 3.000 pesos en diciembre. El índice COLCAP de la Bolsa de Valores de Colombia acumuló una valorización en el segundo semestre de 2,93%, y en lo corrido de 2016 de 17,2%, frente a la caída de 24,1% registrada en 2015.

## SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVO:** Al finalizar el segundo semestre de 2016 el total de activos del Municipio de Medellín asciende a \$16.798.444.991 miles de pesos.

**PASIVO:** Al finalizar el segundo semestre de 2016 el total de pasivos del Municipio de Medellín asciende a \$2.747.701.180 miles de pesos.

**PATRIMONIO:** Al finalizar el segundo semestre de 2016 el total del patrimonio del Municipio de Medellín asciende a \$14.050.743.811 miles de pesos.

**UTILIDAD:** Al finalizar el segundo semestre de 2016 el total de la utilidad del Municipio de Medellín asciende a \$1.311.955.899 miles de pesos.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Tomado de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## CONCLUSIONES

Helm Fiduciaria S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos de Deuda Pública Interna emitidos por el Municipio de Medellín, considera que las cifras financieras presentadas a corte diciembre de 2016 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para continuar con el desarrollo y ejecución de su plan de gobierno.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa la solvencia para cumplir con las obligaciones adquiridas en la emisión de Bonos de Deuda Pública Interna.

## FUENTES

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Municipio de Medellín.
- Fitch Ratings Colombia S.A. SCV

**NOTA:** Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

<http://www.superfinanciera.gov.co/>

<http://www.fitchratings.com/>

<http://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin>